

Número: 2021000003782  
Fecha: 23-08-2021

**CONCURSO PUBLICO  
CONTRATACION TEMPORAL  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2021-158	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.1	F. CONVOCATORIA	20/07/2021
DEPARTAMENTO	I3A – IUI EN INGENIERÍA DE ARAGÓN		
CENTRO	I3A – IUI EN INGENIERÍA DE ARAGÓN		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 19 de agosto de 2021 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

**Baremo:**

Apartado 1 – Titulación: hasta 40 puntos.

- Máster en Ingeniería Biomédica ..... hasta 40 puntos
- Máster en Ing. de Telecomunicación o Electrónica ..... hasta 25 puntos
- Otras titulaciones: ..... hasta 5 puntos

Apartado 2 – Experiencia investigadora en relación al puesto: hasta 60 puntos.

- Publicaciones científicas o patentes relacionadas con el procesado de señales biomédicas, en especial las relacionadas con el procesado y simulación de electrogramas (8 puntos/ artículo en revista internacional indexada en JCR o patente y 4 puntos/artículo de congreso internacional con revisión por pares) ..... hasta 30 puntos
- Experiencia investigadora en procesado de EGMs intracavitarios (5 pto/año) ..... hasta 15 puntos
- Estancias de investigación relacionadas con el procesado de señales biomédicas, en especial las relacionadas con el procesado y simulación de electrogramas (3 puntos/mes) ..... hasta 10 puntos
- Otros méritos de investigación: premios, cursos, obtención de contratos/becas competitivas ..... hasta 5 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 20 de agosto de 2021

El Presidente

Fdo.: Juan Pablo Martínez Cortés



24d6960451556d7da5fc0510f1f97202

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2-4d6960451556d7da5fc0510f1f97202>

CSV: 24d6960451556d7da5fc0510f1f97202	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN PABLO MARTINEZ CORTES	Presidente de la comisión de selección	20/08/2021 10:02:00	